Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2016 128

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. Nº 2016-202 de 18.08.2016, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Ingeniería Metalúrgica, oportunidad en la que resultó reelecto el Sr. Froilán Vergara Gutiérrez; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 2014-156 de 29.08.2014 y Nº 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería Metalúrgica, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. FROILÁN VERGARA GUTIÉRREZ.
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 25 de agosto de 2016.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Registrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 31 de Agosto de 2016.

SENCIO LAVANCHY MERINO RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

CAH/ORP/mmr